



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



CONTRATACION TEMPORAL- Referencia: 2015/136

Vista la petición formulada por el profesor D. Edgar Pérez Herrero con fecha 06 de julio de 2015, de anulación de la convocatoria efectuada para realizar la contratación que previamente había solicitado y el informe del Área Jurídica que indica que: "El anuncio de la convocatoria para la contratación temporal de una plaza de Grupo III, cuyo objeto es la realización de trabajos de carácter científico, tales como diseño de partículas magnéticas, etc... no encaja en el convenio colectivo del PAS de la Universidad.

En efecto, la diferencia entre el convenio colectivo de personal de administración y servicios y del convenio colectivo del personal docente e investigador se constata que la oferta se encuentra subsumida en la relación jurídica del ámbito de la investigación y no de servicios complementarios".

Esta Gerencia ha resuelto anular la convocatoria publicada en prensa el 26 de junio de 2015 para la selección de un Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III), adscrito al Departamento de Ingeniería Química y Textil, del 15 de julio al 31 de agosto de 2015.

Salamanca, 13 de julio de 2015

El Gerente,


J. Mediero Oslé